

**4 DE NOVIEMBRE DE 2019**

**I. Comunicados provenientes de los poderes del Estado**

Oficio que suscribe el Secretario de Gobierno por el que informa que se hizo del conocimiento de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y del Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato el acuerdo aprobado por esta Sexagésima Cuarta Legislatura, a efecto de ordenar a la Auditoría Superior del Estado, la práctica de una auditoría específica de cumplimiento financiero al Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato; y una auditoría de desempeño, con enfoque de consistencia y resultados al Programa E003 «Actividades Artísticas y Culturales» a cargo del referido Instituto, ambas por los ejercicios fiscales de los años 2015, 2016, 2017 y 2018; instruyendo además al Auditor Superior del Estado a incluir en el Programa General de Fiscalización del año 2020, la realización de una auditoría específica de cumplimiento financiero al referido Instituto y una auditoría de desempeño, con enfoque de consistencia y resultados al Programa E003 «Actividades Artísticas y Culturales», ambas por el ejercicio fiscal del año 2019. Lo anterior, a efecto de que se realicen las acciones necesarias y se brinde la información que se solicite por la autoridad competente.

Oficio que suscribe el Director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, mediante el cual remite tarjeta informativa que contiene los datos del total de asuntos vigentes al cierre del mes de septiembre de 2019, que se atienden por dicha Dirección, que son competencia de esta Comisión.

Oficio que suscribe la titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado por el que remite la opinión de dicha Unidad respecto a la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena a efecto de exhortar al Gobernador del Estado de Guanajuato para que gire instrucciones a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, para que de conformidad con el artículo 67 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, realice una ampliación líquida, reclasifique y disminuya, el Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2019.

**4 DE NOVIEMBRE DE 2019**

Oficio mediante el cual y con fundamento en los artículos 42, segundo párrafo y 8 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, el Auditor Superior del Estado remite el expediente integrado de la denuncia de investigación de situación excepcional presentada por las ciudadanas Dulce Milagros Martínez Villagómez y Ma. Belén Orozco Orozco y los ciudadanos José Guerrero Santoyo, Rogelio Salazar Salazar y José Luis González González, regidores del ayuntamiento de Yuriria, Gto., relacionada con la comisión de presuntas irregularidades respecto a la obra *Estabilización del suelo con CBR Plus en la calle Tepeyac, Colonia Guadalupana de Yuriria, Gto.*

**II. Correspondencia proveniente de particulares**

Escrito que suscribe el Director General de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, por el que remite diversas consideraciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Austeridad Republicana. Asimismo, solicita sostener una reunión con la finalidad de intercambiar comentarios y profundizar sobre el tema.